

Centro, Litoral, Cuenca, C  
Cto. No. 97006340 de Cto.  
SERBAN CIA. del Banco del  
Pichincha. Quien tenga dere-  
cho deberá reclamar dentro de  
los 60 días posteriores a la ú-  
ltima publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No  
143 por \$ 14.30 de la Cta. Cte.  
No. 1011378 de DISCOSTO  
del Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá reclamar  
dentro de los 60 días posteriores  
a la última publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No  
104 Y 105 por \$ 24.00 de la  
Cta. Cte. No. 971226 de SER-  
VIDENT del Banco del Pichin-  
cha. Quien tenga derecho  
deberá reclamar dentro de los 60  
días posteriores a la última pu-  
blicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No  
493 por \$ 29.00 de la Cta. Cte.  
No. 431010693 de MARGO  
CEVALLOS del Banco del Pi-  
chincha. Quien tenga derecho  
deberá reclamar dentro de los  
60 días posteriores a la última  
publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No  
496 por \$ 103.00 de la Cta. Cte.  
No. 431010693 de MARGO  
CEVALLOS del Banco del Pi-  
chincha. Quien tenga derecho  
deberá reclamar dentro de los  
60 días posteriores a la última  
publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No  
292 por \$ 290.00 de la Cta. Cte.  
No. 53028502 de LUIS CUEVA  
del Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá reclamar  
dentro de los 60 días posterio-  
res a la última publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No  
1046 por \$ 103.00 de la Cta. Cte.  
No. 104967690 de FAVIAN ANTONIO VERA  
PALMA del Banco del Pichin-  
cha. Quien tenga derecho de-

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de  
ahorros No. 113215370 de  
GEOCONDA LOPEZ PINCAY  
del Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá reclamar  
dentro de los 6 días posteriores  
a la última publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de  
ahorros No. 109254367 de  
CARMEN CORRALES PRIS-  
TIAN ROSEMARIE Busto  
del Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá reclamar  
dentro de los 6 días posteriores  
a la última publicación  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de  
ahorros No. 113192801 de  
QUILUMBA G. RODRIGO del  
Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá recla-  
mar dentro de los 21 días  
posteriores a la última publica-  
ción  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de  
ahorros No. 113184295 de  
JUAN CARLOS C. SIMBANA  
del Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá recla-  
mar dentro de los 21 días  
posteriores a la última publica-  
ción  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de  
ahorros No. 110436789 de  
del Banco del Pichincha. Quien  
tenga derecho deberá reclama-  
r dentro de los 21 días  
posteriores a la última publica-  
ción  
aj/7556/a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la Libreta de  
ahorros No. 104967690 de  
FAVIAN ANTONIO VERA  
PALMA del Banco del Pichin-  
cha. Quien tenga derecho de-

# JUDICIAL

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DEL 2.000

D11

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FAST RENTACAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de noviembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3540 de 11 Diciembre 2000.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El arrendamiento, compra-venta y distribución de vehículos automotores. Importación y exportación de automotores, repuestos, material rodante y accesorios en general....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General, para este cargo se ha designado al señor Diego Eduardo Padilla Ponce.

Quito, 11 Diciembre 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL\*

EXT.2704  
FAP/Mchv

rt/2012553/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENGINEERING BUSINESS SOFTWARE ME&HE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ENGINEERING BUSINESS SOFTWARE ME&HE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de noviembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3550 de 11 Diciembre 2000.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestación de servicios, promoviendo el establecimiento, creación, cambio, actualización, modificación, comercialización, distribución, importación, exportación y demás de Software y líneas afines a la computación e informática.....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente. Se nombra al Ing. Luis Medina Guevara como Gerente.

Quito, 11 Diciembre 2000

SECRETARIO GENERAL

CS/cv.  
EXT.2707

13 DIC 2000

rt/2012556/A.C.